

MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas



**Intervención de México en el debate sobre el Tema 77: “Informe de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 56 periodo de sesiones”
Sexta Comisión de la 78 Asamblea General de la ONU
(Nueva York, 16 de octubre de 2023)**

Señor Presidente:

Es un honor para México felicitar y refrendar el invaluable valor que realiza la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional para alcanzar avances en las acciones enfocadas a la armonización progresiva de las normas que rigen el comercio internacional, construyendo criterios que abordan los desafíos derivados de la evolución del panorama general del comercio internacional que se presenta en tiempos de globalización.

Dentro de las acciones alcanzadas por la Comisión durante este período de sesiones que merecen especial mención, nos gustaría resaltar los avances logrados en el camino hacia la reforma estructural del sistema de solución de controversias entre inversionistas y Estados. Resultado del esfuerzo y compromiso del Grupo de Trabajo III, se logró la adopción de los *Código de*

MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas



Conducta de la CNUDMI para Árbitros y Jueces en la Solución de Controversias Internacionales relativas a las Inversiones.

Los Códigos de Conducta representan un avance significativo para hacer frente a los desafíos asociados a la falta de imparcialidad e independencia que se han identificado en la práctica de la solución de controversias en materia de inversión. En ese sentido, México agradece al Grupo de Trabajo III y a la Secretaría del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias por el trabajo realizado para la conclusión de ambos instrumentos.

En línea con lo anterior, mi Delegación también desea felicitar a la Comisión por la culminación del texto de la *Guía sobre el Acceso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas al Crédito*.

México está convencido que apoyar la consolidación de un marco jurídico armónico enfocada al desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, bajo el reconocimiento de los obstáculos a los que estas empresas se enfrentan para alcanzar fuentes de financiamiento, permitirá garantizar que los marcos jurídicos que se desarrollen en distintas jurisdicciones, creen

MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas



ambientes propicios para fomentar su desarrollo durante sus primeros años de vida, impactando esta medida en el fortalecimiento de la economía global.

Señor Presidente:

México desea reconocer el valor de introducir en la labor de la Comisión el trabajo relacionado con las nuevas realidades que se generan en el comercio digital, así como la integración y evolución alcanzada a partir del uso de la inteligencia artificial en el comercio internacional.

En este sentido, se alienta tanto a continuar los esfuerzos en esta materia, como a continuar con los acercamientos con otras organizaciones especializadas en materia de Derecho Internacional Privado que han emprendido en tiempos recientes análisis sobre esta temática, los cuales cuentan con puntos de discusión común, con miras a compartir la experiencia y análisis técnico-jurídico que ha logrado desarrollar en profundidad el Grupo de Trabajo IV sobre comercio electrónico.

MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas



Aunado a lo anterior, se felicita la elección de la temática vinculada con el comercio digital como eje rector de las próximas jornadas que integrarán la 4° edición del Día de UNCITRAL en América Latina y el Caribe, actividad que ha demostrado resultados significativos para acercar tanto a estudiantes como abogados de la región el valioso trabajo que encabeza la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

Por otra parte, México aplaude el trabajo de exploración que realizó la Secretaría de la Comisión para analizar la intersección entre los instrumentos existentes de Derecho Mercantil Internacional y las acciones de combate y mitigación del cambio climático.

En ese sentido, México desea expresar su apoyo a la iniciativa común que emprenderán la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado y esta Comisión.

MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas



En particular, se refrenda el apoyo a la Comisión para la elaboración de una taxonomía que aborde las cuestiones vinculadas con Derecho Mercantil Internacional, Derecho Internacional Privado y Derecho Uniforme que buscan repercutir en las acciones que permitan reducir las emisiones de carbono, a la luz del marco internacional de cambio climático. Asimismo, mi delegación da su gran beneplácito por la coordinación de esta Comisión en este tema trascendente con el Instituto Internacional para la Unificación de Derecho Privado.

Finalmente, México desea refrendar su compromiso y asistencia a la invaluable labor que realiza la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

Muchas gracias.